EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 1031 | (PORTE PAGO)

Santa Fe, Domingo 19 de Julio de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR		EXTERIOR	
3 meses $ m/n	6	3 meses $ oro	6
6 " "	11	6 " " "	11
1 año "	20	1 año " "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — GRAN compañía cómico-dramática nacional, dirigida por el primer actor Enrique Arellano.

Hoy domingo 19, a las 8.45, se pondrá en escena: "El tango en París".

TEATRO "CHARMANT CINEMA"

San Martín esq. Corrientes. Empresa propietaria, Raúl Ureta Videla y Cía. Exhibición de notables cintas cinematográficas, servidas directamente de Buenos Aires por la Sociedad General Cinematográfica. — Hoy a las 8.45 p. m.

PRIMERA PARTE.—"El verano de Bigotes", en 1 parte cómica. "Pequeñas indiscreciones", en 1 parte cómica. "Las tres coquetas", en 2 partes cómicas. "Max práctica todos los sports", en 2 partes cómicas.

SEGUNDA PARTE.—"La M. ... que sangra", en 7 partes. Dramáticas. (Pascual). "Caso misterioso", en 7 partes cómicas.

TERCERA PARTE.—"Arcides Femeninos", en 1 parte cómica. "Aventura de una joven rica", en 4 partes cómicas. "Mendigo insaciable", en parte cómica.

TEATRO VARIEDADES. — SAN Jerónimo 585. — Empresa José Cattaneo —Todas las noches a las 9, grandes conciertos, atracciones y novedades. Artistas de primer orden, nacionales y extranjeros.

Comercio, Industrias y Profesionales

JUDICIALES

Por Carlos J. Costa

En los Tribunales, venderá:

El sábado 18 de julio, a las 11 a. m., con la base de 45.000 pesos, una casa de altos en la calle Tucumán, entre las de 9 de Julio y 1.o de Mayo.

—El miércoles 5 de agosto, a las 11 a. m., con la base de 13.500 pesos, la casa de la calle Tucumán número 170, entre las de San Martín y San Jerónimo.

—El jueves 6 de agosto, a las 10 a. m., una casa en calle Rosario, número.... entre las de Francia y Saavedra. Base 2.300 pesos.

—El jueves 6 de agosto, a las 11 a. m., una casa de altos frente a la plaza España, donde está la farmacia Montyn, calle Urquiza los números 312 y 316, entre las de Rivadavia y San Luis.

En el Juzgado federal, venderá:

—El miércoles 22 de julio a las 10 a. m., un terreno de 71.354 metros cuadrados, ubicado sobre el camino Nogueras, paso tranvía eléctrico, a 500 metros al norte de Sociedad Rural. Base 38.700 o sea pesos 0.54 el metro.

ABOGADOS

Reyes T. (hijo) 9 de Julio 81
Paredes C. S. San Jerónimo 6
Salva Salvador J. 1.o de Mayo 85
Salatín Melchor Entre Ríos 12
Ortiz Ramón San Jerónimo 75
MILESI J. P. 1.o de Mayo 64
Román Angel 1.o de Mayo 111
Constantino Elías F. Buenos Aires 13
Depetris J. B. 25 de Mayo 82
Fortunato J. Botta San Jerónimo 71
López Estanislao M. San Jerónimo 76
López Hernández Garay 87
Pormé Benito J. Rioja 2784
Martini José M. San Martín 71
Carlos Bianco San Jerónimo 71
Martínez Zenón San Martín 84
Garzón Tobías (hijo) 9 de Julio 88
Blanco Luis San Jerónimo 71
Fúnes M. Rafael San Martín 87
Ramírez Amadeo 9 de Julio 76
Parma Juan M. Rioja 2784
Camiasa Francisco B. 9 de Julio 81
González Zenón R. Moreno 6
Guiñazú Pedro A. Catamarca 78 (Este)
Arzeno Torcuato San Martín 141
Amilio Diógenes y Armando Gral. López 87
Borras César A. 25 de Mayo 79
Ocampo Benjamín Amenábar 21
Diffieri Francisco Amenábar 21
González Zenón 9 de Julio 84
Costa Ignacio J. San Jerónimo 671

AGRIMENSORES

Bola Secondino R. San Martín 560

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 168
G. Goubernat Vera 289
R. Martínez 1.a Junta 84
CARLOS BERRA San Martín 42
Molina E. de Freyre Buenos Aires 866

ESCRIBANOS

Dobler Santiago 1.o de Mayo 889
Ferreyra Félix F. 1.o de Mayo 852
Zavalla M. Juan San Martín 859
Peyton Eliseo M. Gral. López 80
García Vicente F. San Martín 722
Leque Ignacio San Jerónimo 1064
Aguirre Francisco 25 de Mayo 441
Nikisen Roque J. Salta 181
CABELLO GUILLERMO S. Jerónimo 796
Lagarano Vicente San Martín 75
Bollier José Buenos Aires 977
Lucas Rodríguez D. 9 de Julio 774
Sabado Domingo Rosario 188
Puig Mariano G. San Martín 722
Viana Valentín G. Rosario 83 (E.)
MIGUEL I. ALBERTO S. Martín 624
Meyer Olayo Moreno 11
Vigo Salvador O. 9 de Julio 761
Escobar M. Candioti San Martín 687

FARMACIAS

Farmacia Goupillaut San Martín 929
Del Pueblo Balcarce y Alvear
Parpal San Jerónimo 741
Aseñaca San Jerónimo 840
Del Carmen San Jerónimo 440
Italo-Argentina Humberto 1o. 812
Las Colonias Humberto 1o. 893
Fénix Rivadavia y Crespo
Gómez Callo Tucumán 81
Irigoyen San Martín 896

MEDICOS

Salva Ernesto 1.o de Mayo 818
Mai Angel Rioja 150
Julles J. M. Buenos Aires 171
Iaurit J. P. 25 de Mayo 880
Roca Cristóbal J. San Martín 419
Pujato Domingo San Martín 934
Parpal Miguel San Martín 818
Argüelles Abel San Martín 810
Olivé Julio J. San Martín 106
Iguiasa J. F. Humberto 1o 851
Tello Pedro Gómez 1.o de Mayo 500
Escobar Edmundo Crespo 880
Iarletta Luis G. 9 de Julio 576
Yeskamp Rodolfo San Jerónimo 807
Molinari Vicente Las Heras 55
Gallisen L. M. Mendoza 182
Aseñaca José B. 1.a Junta 185
Maltramino Francisco 25 de Mayo 791
Lothringer Segismundo 9 de Julio 194

PROCURADORES

Morales Gaydon Enrique San Martín 1019
Navarro Julio E. San Martín 417
Galli Juan M. Buenos Aires 146
Mahon Jorge J. 9 de Julio 783
Gaviria Francisco Moreno 67
Viñas Pedro San Martín 949
ESPINOSA SALVADOR San Martín 729-31
Iaurit Ovidio 25 de Mayo 428
Fuertes Olmos M. Corrientes 79
Poso Juan B. Gálvez 478
Pasaggi J. C. 25 de Mayo 94
Meyer Camilo 9 de Julio 527
Olazábal Julio de Garay 134
Baray Ramón J. 25 de Mayo 880
Palacios Manuel R. San Jerónimo 1785
Fracciolí A. 25 de Mayo 419
Rodríguez Agenor Moreno 141
Rosset Ulises R. San Jerónimo 825
Meyer Carmelo 1.o de Mayo 887
Mix Eduardo L. Boulevard Gálvez
Ramírez Luis 9 de Julio 761
Santa Cruz O. 9 de Julio 772
Caminos Juan C. 9 de Julio 887
Doldán Ramón J. San Jerónimo 79
Juan B. Garolini 25 de Mayo 819
Ambrosio R. Brosbaro San Jerónimo 718
Priccio L. Enrique Corrientes 60

REMATADORES

Capevilla Domingo F. 25 de Mayo 6
López Martín 8 de Febrero 71 (oeste)
Millar Enrique Vera y San Martín
María Florentino San Martín 623
Martínez Tomás San Martín 841
Salva Darío 1.o de Mayo 853
Oería Máximo L. 9 de Julio 796
CHIAMA MATEO San Martín 830
Ramos E. M. Moreno 120
Zavirla Francisco Moreno 68
De Filippis José Rivadavia 877
López Ernesto L. 8 de Febrero 71
Meyer Camilo 9 de Julio 527
Christensen Pablo San Martín 840
Ureta Videla Oscar San Jerónimo 849
Del Cabo Saturnino G. Rosario 21
VIANA ABDON Juan de Garay 73 (O)
Freyre Ramón (h) Buenos Aires 240
Puya Joaquín San Martín 671
Martínez Eugenio San Martín 844
Sanás Baldomero San Martín 240
Pocchi Antonio 25 de Mayo 684
García José D. 9 de Julio 493
Laborie Luis Humberto 1.o 160
Sepalle Warfil San Martín 740
Turne Tomás (h) 9 de Febrero 124
Antonini J. M. 25 de Mayo 849
Martínez Marcos Luis 1.o de Mayo 89
SILVA JUSTO TULIAN San Martín 781
Silva Adolfo M. 1.o de Mayo 1117
Bergallo Ignacio R. 4 de Enero 631
Lamas Emilio C. San Martín 404
Corbo Francisco J. San Martín 90
Echagüe Severo M. 1.o de Mayo 874

BANCOS

Banco de la Nación Argentina, San Martín y 1.a Junta.
Banco Español del Río de la Plata, San Martín y 1.a Junta.
Nuevo Banco Italiano, San Martín 495
Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.
Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.
Banco de Crédito Comercial, San Martín 96
Banco Internacional del Plata Salta 174
Banco Municipal, 25 de Mayo y 1.a Junta
Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.
Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.
Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía. San Martín 817
Bunge E. A. y J. Born San Martín 818
Dreyfus Luis y Cía. Gdor. Crespo 489
Arronga Juan Rioja 274
Lanfranchi, Barsaldo y Cía., Crespo 291
Betempe Enrique San Jerónimo 827
Bosio, Lupotti y Franchino, Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos. San Luis 424
Bruno Cristóbal San Martín 481
Casabianca Néstor 9 de Julio 382
Compañía Forestal Ltda. Rivadavia 530
Argenti Angel Rioja 279
Ladaroche Héctor San Martín 841
La Mundial San Jerónimo 556
Levene Adolfo San Jerónimo 828
Mariá y Cía., José D. San Luis 425
Pellegrino y Ceppi Mendoza 181
Pérez, Fuente y Cía. San Martín 407
Piñeyro M. e hijo San Martín 516
Fontani Hermenegildo 9 de Julio 584
Christensen Pablo San Martín 540
Dalla Fontana Hnos. 1.a Junta 184
Hosch y Natthemper San Luis 873
Fortinari Hugo San Martín 827

ESCRITORIOS

Rossi Angel M. San Jerónimo 419
Salva Darío 1.o de Mayo 853
Sevilla Anastasio 9 de Julio 567
Ubset José Rivadavia 24
Viani Carlos San Martín 621
Weiss Hugo y Cía. Corrientes 328
Lostia Agustín 1.a Junta 179
Campo Enrique y Cía. Suburbios Norte
Garibay Cesáreo Rivadavia 50
Generale Mercantile y Cía. Crespo 867
Hunl y Wormser 25 de Mayo 813
Colombo Pascual San Luis 800
Chesa Manuel San Luis 181
Weil Hnos. y Cía. San Martín 435
Barrat M. e hijo 9 de Julio 584
Benjamín Wegener (hijo) Rivadavia 474
Lamaga y Pinasco San Jerónimo 819
Sainz Hnos. Buenos Aires 221

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. S. Martín 1
Lorenzo Parodi San Jerónimo 452

ALMACENES

FERRERE. (alfajorería) S. Jerónimo 1030
Centenario San Jerónimo 1051
Faure Francisco y Cía. San Jerónimo 701
Merniga, Fernández y Cía., San Jerónimo 800
Peña Rafael San Gerónimo 899
MAZAS y Hnos. S. Gerónimo y Salta
Soc. «La Despensa» San Martín y Moreno
Poli y Muñiz Hnos. San Gerónimo 750
La Palma San Marín 901
Culchet Joaquín 9 de Julio 899
Roque y Carrieres San Martín 242
«El Comercio» C. Petrone 9 de Julio 1101
Borras Juan San Martín 1150
Filipis Francisco Salta 118
Chuard Catalina Boulevar Zavalla 500

MUEBLES | IMPORTADOS

"CASA AMARILLA"

ARAÑAS ELECTRICAS

SAN MARTIN 532 | SANTA FE | TELEFONO 164

Donatti José Mendoza 91
Alfano José Las Heras 102
Alfano Pedro e hijo 4 de Enero y Vera
Amatilli Pablo 4 de Enero 804
Chaume G. San Luis 802
Chiodini Pedro Necochea y Sgto. Cabral
Chividini Santos San Martín 114
Cincellas A. Alvear 1
Conforti Antonio 25 de Mayo 151
Conforti Bartolo 25 de Mayo 452
Conforti Elías Rivadavia 701
Conforti E. y R. San Martín 249
Darmiento Miguel Urquiza 749
De Luca Antonio 4 de Enero 801
De Luca Rómulo Urquiza 785
Depetris Antonio Sgto. Cabral 175
De Sunone José Urquiza 876
Di Bernardo Antonio 4 de Enero 852
Marzucchelli Pedro 9 de Julio 451
Méndez Jesús Sarmiento y Segui
Menéndez Mateo 25 de Mayo 801
Molinas A. Urquiza 850
Molinas A. 9 de Julio 950
Ferrato Francisco Francia 702
Ferretti Carlos 25 de Mayo 2
Ferreyra Federico San Martín 99
Font Isidoro 4 de Enero 1251
Fondi Rafael San Jerónimo 100
Font Hnos. San Jerónimo 1001
Corbo Antonio San Jerónimo 1051
Cordó Carmelo Salta 122
Corti Alejandro Rivadavia 852
Cosentino Luis Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis 25 de Mayo 899
Costabile Juan 9 de Julio 287
Costantini Hnos. Urquiza 802
Costantini Juan Francia 599
Coutrest Juana F. 25 de Mayo 290
Couichet J. 9 de Julio 693
D'Alessandro Domingo Urquiza 702
Galó Antonio San Jerónimo 176
Galbuena Marcos Chacabuco y Las Heras
Barcelé Juan 1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto San Martín 201
Bellingeri Carlos Rivadavia 99
GALAN Hnos. San Martín 651
García y Ortiz de Zárate, S. Martín y Tucumán
Gaviraghi Santiago Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos. Salta y Francia

AGENCIAS MARITIMAS

Sanás Baldomero Rivadavia 810
Costa Manuel D. (sucesión), Rivadavia 508
Hartenack y Cía. Rivadavia 580
KUNSY, CASSANELLO y Cía. Rivadavia 490
Barsotti Carlos Rivadavia 580
Hermas Hnos. Rivadavia 84

ARTICULOS PARA HOMBRES

El Sportsman San Martín 611
Laguna Luis — "Siglo XX" S. Martín 644

AGUAS MINERALES

A. Sevilla (Depósito) 9 de Julio 371

AGENCIAS DE LOTERIA

TOMAS GUTIERREZ Mendoza 179
Sucursal Mendoza 165
PEÑA LEONARDO San Martín 596
Migmoni Bartolomé San Martín 817
Domingo García San Martín 288
Buenos Aires (Cigarrería) San Martín 683
Lebedensky José (cigarrería) San Martín 783
Donato Carlos Mendoza 111

BIOGRAFOS

Polo Norte San Martín y Garay
La Oriental Rivadavia 354
La Cigale San Martín y Garay
El Esperancino Boulevard Gálvez

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

Sociedad General Cinematográfica Ltd. 9 de Julio 541.

CIGARRERIAS

LA COLMENA San Martín 652
Siganovich (La Popular) San Gerónimo 566
"El Ranchito" San Martín 905
Marocchi Lorenzo San Martín 901

CAFES Y BARS

Café y Bar "Victoria" San Jerónimo 621
"La Giralda" San Jerónimo 567
"El Nocturno" San Martín 288

CARPINTERIAS

Antonio Marsiani 25 de Mayo 66
BOTTERI JUAN E. San Jerónimo 484
Corti Pedro 9 de Julio 872
Bisquerra Lorenzo 9 de Julio 803
Ebrecht Adolfo San Luis 189
Turin y Allevi 1.o de Mayo 686
Donsoffo Juan 1.o de Mayo 778
Donatti Roberto Rioja 57
Paganini R. 9 de Julio 718

Moreno Cornelio Moreno 104
Farisse Emilio Belgrano y Saipacha
Casso A. Rosario 187
Casso Francisco Buenos Aires 60
Tomasi A. San Martín 240
Serafino y Amicone Rivadavia 875

CASAS DE PENSION

LA ASTURIANA San Gerónimo 460

CASAS DE MUSICA

Breyer Hnos. y Porfirio San Martín 612
Parsenio Daniel San Martín 610

CONFITERIAS

Las Delicias San Martín 251

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B. Humberto 1o. 88
Croci Ernesto Ituzaingó 161
Baietti Carlos San Jerónimo 875
Tettamanti D. Tucumán 84
Paciencia Tomás 1.a Junta 77 (O)
Pallavidini Félix Vera 27 (Oeste)
Proma Carlos 9 de Julio 240
Birri Reynaldo Saipacha 122 (O)

CONSTRES. OBRAS SANITARIAS

P. Palacio San Gerónimo 691
A. L. Bernard Seguí 262

CARBONERIAS

Pietravesa F. Urquiza 898
Fosco Pascual Suburbios Norte
Friggeri Dante Salta 84
LA ORIENTAL 1.º de Mayo y Mendoza
Pisano Luis S. San Luis 421
Abinna Aurelio 25 de Mayo 851
Depetris Antonio Las Heras 181

CERVECERIAS

Santa Fe Calchines y Mitre
La Germania San Jerónimo 582
Quilmes Gral. López 936

Palermo San Jerónimo 99
San Emilio 9 de Julio 657

CASAS DE ELECTRICIDAD

HARNES y GROSS San Martín 864
Fernández y Echagüe y Cía. San Martín 764
Ciceri Enrique e hijos San Jerónimo 705
Di Meola Vda. de 25 de Mayo 785
Gagliardi Alessio 1.o de Mayo 718
Lapiсa, Campo y Cía. San Jerónimo 691
Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 360

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lismosí 4 de Enero 474
Centro Español San Martín 487
Club Comercial San Martín 834
Club del Orden San Martín y Garay
Club Social San Martín 527
Club de Regatas San Martín 850
Sociedad Trabajo Libre Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 517
Sociedad Cosmopolita Salta 1ad
Unión Foot Ball Club San Martín 817
Tiro Federal San Martín 811

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRS.

García Ramón Rosario 177
Gómez Nicolás Moreno 354
Ferrer Mariano San Jerónimo 916
FRANCESA 9 de Julio 754
Española 25 de Mayo 887
Central San Jerónimo 502
Pedro Pavia Urquiza 848
Nacional Buenos Aires 55
Italiano San Martín 875
Asturiana San Martín 132

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Unión Argentina San Martín 884
Expreso Villalonga San Gerónimo 732

FABRICAS DE CARRUAJES

La Industrial San Jerónimo 405

FABRICAS DE MOSAICOS

La Porteña San Jerónimo 486

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras 9 de Julio 831
Minella y Onetto 1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía. Rivadavia 311
Roberto Spuler 1.o de Mayo 405
Barbagelata Jaime J. Suburbios (Sud)

FERRETERIAS

Occhi O. Juan y Cía. Rivadavia 800
Bonazzola Luis San Martín 851
Bonazzola Juan Salta 114
RODRIGUEZ JOSE R. y CIA., 25 de Mayo 400
Delcanto Antola y Cía., S. L. y Sgo. del Estero
Prato Livio San Martín y Vera
Vairoli Victoria San Martín 382
VDA. DE ALBERTAL San Jerónimo 631
Villanueva Ramiro San Jerónimo 861

FOTOGRAFIAS

LUTSCH San Martín 678
Jonas Enrique 25 de Mayo 821

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 589

HOTELES

Hotel Madrid San Martín 910

IMPRENTAS

Dávila F. M. y Hnos. San Gerónimo 117

HERRADORES

El Buen Trato San Martín 227

JOYERIAS

Fallini J. San Martín 896
Caspani Juan San Martín 612
Caspani Carlos San Jerónimo 807
Oreste Rossi Humberto 1.o 376
Gardella Hnos. Humberto 1.o y San Luis
Worms José y Cía. San Martín 657
Gonzalo Torrens San Martín 785
Wilhelm Federico San Jerónimo 548

LICORERIAS

Terzia, Testi y Cía. Humberto 1o. 180
Poli, Conforti y Ghío Catamarca 187
Pellegrino Testoni 9 de Julio 667
Zerbini Aquiles San Jerónimo 562
Delpino Pedro Las Heras 118

LIBRERIAS

Casa Chica San Martín 710
La Perfección (Cigarrería) S. Gerónimo 651
Antonio Armando 9 de Julio 801

MERCERIAS

"El Chic" San Martín 576
"La Parisienne" San Martín 686

MUEBLERIAS

"CASA AMARILLA" S. Martín 532
TONTI DANIEL San Martín 610
López Paulino San Jerónimo 679
Spagni José San Jerónimo 681-83

MODAS EN CORSETS

Emma R. de Simonetti 9 de Julio 663

PANADERIAS

"LA CENTRAL" S. Gerónimo 643
San Martín (Almacén) 9 de Julio 551

PELUQUERIAS

Francesa—A. Neir San Martín 645

PEINADOS Y POSTIZOS

Casa Rederedа San Martín 623

PLATERIAS

Birman Julio San Martín 265

PERFUMERIAS

Antonio Armando 9 de Julio 801

SASTRERIAS

GARCIA JUAN A. San Martín 639
De Feo Miguel San Jerónimo 671
De Filippis Adolfo San Martín 720
Todice Servando S. San Jerónimo 130

TIENDAS

La Flor Argentina San Jerónimo 801
SAN JUAN — AMADO TOMAS

TALABARTERIAS

Meiners Federico San Jerónimo 846
Ambrosini Antonio 25 de Mayo 481
Baragiola Salvador Humberto 1.o 88

TALLERES DE CALZADO

Liste y Molina San Jerónimo 485-87

TALLERES DE PINTURA

Inchausti Marcelino Corrientes 110

TALLERES DE CUADROS

Kisbeck Jaime San Jerónimo 603
Fux Demetrio San Gerónimo 549

TALLISTAS

Ferri Domingo San Martín 441

TALLERES MECANICOS

CREMONINI C. 9 de Julio 100

ZAPATERIAS

"La Bonita" San Martín 590

bres que se ha incorporado al radicalismo?

—Entre liberales y los que militaron en otras fracciones políticas, debe ascender a más de 6,000 hombres.

—¿Su opinión sobre el actual gobierno correntino?

—Creo que es un gobierno sano. Y creo más: creo que su misma ecuanimidad y altura de procederes ha de traerle desazones.

—¿Por qué?

—Porque el situacionismo correntino no transige con nada que esté contra sus aspiraciones egoístas. Para ellos la conciencia del gobernante tiene que obedecer á lo que los círculos le impongan. De no ser así se cae en desgracia, y el doctor Loza ha de caer en esto con sus allegados porque está haciendo gobierno honesto, y ha abierto las puertas de la provincia al resurgimiento actual.

—Las adhesiones que acaba de tener el radicalismo en su provincia, son una seguridad de triunfo en las luchas futuras?

—Así lo creo. Pero en la hora actual no es eso lo que debe considerarse. Hay en esas adhesiones que acaban de hacerse en un momento político verdaderamente psicológico, todo el valor de un anuncio cívico. Cívico, porque ello ha tenido la inspiración de las conciencias colectivas, y cívico porque importa la protesta sana contra los viejos partidos que se habían creído omnipotentes por medio de sus predominios absolutos.

—¿Y la lucha entrerriana, coronel?

—Un ejemplo de patriotismo. Los radicales fuimos hasta las urnas amparados en las promesas de prescindencia. Hicimos lucha noble; los atisos no supieron de ardides deshonestos por nuestra parte. Llegó el momento de discernir el triunfo, y vista nuestra superioridad, se nos encerró en un círculo de provocaciones para que tuviéramos un gesto rebelde y perdiéramos con una intervención federal todos los derechos adquiridos. Ya estamos en el llano y se ha visto la actitud que hemos adoptado. Sintetizando, hemos respondido a lo que pide el momento político. Y ello es un ejemplo que bien se puede ostentar como un título de [illegible] cívico.

—¿Las repercusiones de ese triunfo?

—En el momento, ya lo he dicho, una lección; en el futuro, el afianzamiento del avance definitivo del radicalismo en el país.

Después, nos pintó el pasado de su provincia, nos habló de la actuación gubernativa del doctor Vidal, que juzgó desastrosa; enumeró sus yerros e hizo el parangón entre éste y el doctor Loza.

A esta altura, dimos por terminado nuestro reportaje, despidiéndonos de quien nos lo facilitara tan deferentemente.

———(o)———

Para liquidar la crisis

Parece que los legisladores nacionales entienden que la crisis económica que nos ha puesto a parir—sin descorazonarnos, hay que decirlo—se ha de resolver creando deudas nuevas.

Emisiones de títulos; empréstitos internos o externos gordos; liquidación, poco más o menos a martillo de rematador, de los bienes nacionales—de ahí no salen.

Se diría que la amarga realidad les ha sorbido el seso y sólo se muestran capaces, en ese estado, de escoger remedios heroicos.

No entendemos nosotros que sea desesperada la situación, ni que sea necesario quemar las naves, como Cortés.

La crisis alcanza su período álgido y no pasará mucho tiempo en que se vea reducido, si no vencido, por el saldo que dejarán en Europa nuestras lanas, nuestras carnes y los maíces.

Lo que necesitamos por el momento es tener calma y fiar algo más en la potencialidad económica de la nación.

Ayer, discurriendo sobre este mismo asunto, decíamos que las causas principales de esta situación ingrata, eran dos: el exceso de vida lujosa en que todo el país, desde el potentado hasta el modesto burgués, había caído; y el haber especulado los hombre de negocios sobre la base falsa del crédito bancario.

Transformada la tierra en elemento de pura especulación, sin cálculo sobre su posible producción, y realizado ese verdadero agio con capitales tomados a préstamo, fatalmente tenía que llegar el krack. La caída de esos especuladores que vivían fuera de la razón es sencillamente una liquidación de mercadería averiada.

La crisis que padecemos se ha de solucionar por sí sola. Si todos procuramos vivir con economía, con una sensación real de nuestra capacidad de producir para establecer la de consumir; si los Estados—nación, provincia, municipio—no olvidan que deben dar el ejemplo en materia de administración ordenada; si no se recurre al crédito—así el particular como el Estado—sino se espera invertir su producto celosamente en negocios productivos, friamente calculados; si el crédito comercial se restringe en forma de que nadie traspase, por ese medio, su facultad de pagar; en una palabra, si no se descuenta, como hasta hoy, a tontas y a locas, el porvenir, y la prudente ley de la economía domina lo mismo al negociante como al que no lo es, contentándose la mayoría con el enriquecimiento paulatino y sólido, que [illegible]. Creso tampoco crea mendigos, el país, que es realmente pujante y está muy lejos de agotarse, ofrecerá pronto al mundo un resurgimiento con todos los caracteres de lo esplendoroso.

De modo que la treta está en esto: tener juicio; cuidar el centavo. No se necesita más.

———(o)———

Candidatos, fosos y barreras

Candidatos hay muchos. Son docenas los que sueñan reemplazar al doctor Menchaca.

Sólo hay un inconveniente: cierto foso peligroso, donde caen los incautos.

Desde hace algún tiempo, la boca negra de ese foso está abierta, permanente abierta y lista para tragarse algunos.

No obstante, hay gente ciega, encandilada por la lejana luz de una gobernación posible. Esos son los que no ven y se precipitan a quemarse las alas en aquella luz.

El foso está tanto no se ha llenado. Aun recibirá más y hasta el año próximo se tragará de postre algunos tiburones.

Cuando se llene ese foso, estarán todavía las barreras, las formidables barreras de la opinión pública.

¿Las saltará Lehmann?

Difícil es la cosa. Ese parece candidato al foso.

Y ése era uno de los de más empaje. Cómo serán los otros.

———(o)———

Nuestro servicio telegráfico

A causa de interrupciones ocurridas anoche en las líneas telegráficas, el número presente carece del habitual servicio telegráfico.

DISQUISICIONES

Sobre el Derecho y la Ley

El Derecho es la verdad, flotando en el mundo moral de las conciencias; la Ley es la apariencia de esa verdad rigiendo las sociedades y dando la norma de la existencia al hombre.

Antes se decía que el Derecho era divino; hoy lo divino entra muy poco en nuestras cosas, y por eso decimos que el derecho es natural, porque es la base que sostiene el orden de la naturaleza; el ritmo que da la armonía al Cosmos; el eterno **suum cuique tribuere**, que es el principio de la más absoluta justicia.

La Ley responde, generalmente, más que a consagrar un principio de Derecho, a la utilidad, según el criterio de quien la forma y la dicta: de ahí es que la Ley es variable, comunmente estrecha y apasionada.

Del Derecho nace la Libertad, pero una Libertad dentro del orden.

Son libres los astros que voltean sobre nuestras cabezas, pero obedecen no a una Ley, como comunmente se dice en el lenguaje convencional de los hombres, sino al Derecho de efectuar su revolución cumpliendo el fin prefijado por la naturaleza, en la ordenación admirable que ha dado a todas sus creaciones.

La Ley suele engendrar la tiranía, el absolutismo, la esclavitud, negaciones de la Libertad.

Serán completamente libres los hombres cuando obedezcan a Leyes calcadas en los dictados del Derecho Natural.

Esto será difícil, pero no imposible. Se llegará por la evolución constante, por el perfeccionamiento paulatino de las leyes, a un estado social más en armonía con la naturaleza.

Es verdad que, como hemos dicho, el Derecho es lo absoluto y la Ley lo relativo, pero dentro de lo posible se alcanzará la realización de ese ideal de los pensadores modernos, que consiste en un acuerdo de los procederes humanos con el Derecho Natural.

El Derecho es la fuente pura, el cristalino manantial que, como depósito perenne de verdades eternas, se encuentra en la cumbre de la montaña del Conocimiento: de él surge la Ley como un hilo de agua que baja de la altura para fecundizar la pradera, pero en el camino se enturbia y pierde la pureza de su origen.

Por eso la Ley no realiza sino a medias el Derecho: en cuanto establece un principio aceptado como justo, dentro del orden establecido por los hombres para regir las sociedades.

El Derecho es como un templo de mármol, donde se rinde el más alto culto a la Justicia eterna por los hombres de la idea, por los ilustres pensadores que en el libro, en la cátedra y en la prensa, tratan de impulsar el progreso, de dar rumbo a la civilización, para cooperar dignamente a que el ser humano cumpla, como los demás seres, el Derecho Natural.

La Ley es la copia de ese mismo templo inconmovible: copia hecha de cera, capaz de recibir en sus distintas fases modalidades diversas por el interés, utilidad y hasta pasiones de los que la elaboran o la dictan.

X.

———(o)———

El instituto antirrábico

Hace ya varios meses se autorizó la creación del instituto antirrábico en esta capital y se nombró personal técnico para el mismo, sin que hasta la fecha se hayan dado señales de vida.

Pocos días después de promulgada la ley, el doctor Hiver, director del instituto, fué a Buenos Aires y adquirió el material de laboratorio. Parecía entonces que la utilísima institución funcionaría inmediatamente, tan pronto como estuviera lista la vacuna, para cuya preparación se necesitan unos 2 días, pero ahora resulta, según se nos informa, que no se consiguen conejos en plaza.

Es algo que cuesta creer. No los habrá quizás en Santa Fe, pero en Rosario o en Buenos Aires, si no en cualquier pueblo de campaña, pueden adquirirse tantos como se desee. El precio no tiene importancia, desde que la cantidad de conejos requerida es reducida: unos 30 o 40 por mes.

El gobierno debe estimular a la dirección del instituto Pasteur. Ya se han solicitado varias veces sus servicios desde que lo fundó, y la repartición se ha limitado a aconsejar el traslado a Rosario de los pacientes.

[illegible] el instituto debe funcionar [illegible] para eso se lo ha creado. Además debe [illegible] la posible [illegible] de esos animales, mediante contrato, para evitar interrupciones que, según tenemos entendido, podrían malograr la acción del instituto de producirse cuando haya empezado a prestar servicios.

MONUMENTO A COLON EN RAPALLO

(ITALIA)



Obra del escultor Argentino Arturo Dresco

———(o)———

Sociedad Cosmopolita

La comisión directiva de esta institución reunida anoche, bajo la presidencia del doctor Gustavino, resolvió:

—Aceptar el ofrecimiento del conservatorio de música «Mozart», que dirije el señor E. A. de Filippis, consistente en que la sociedad designe seis alumnas u alumnos para cursos gratis de violín que dicho instituto ha establecido, de acuerdo con su reglamentos y los que sólo abonarán como derechos únicamente tres pesos de matrícula y diez pesos por cuota de examen, a fin de año.

—Designar a los señores doctor Villada, Almará y Galli para que examinen el reglamento de los concursos escolares que tendrán lugar en setiembre próximo y propongan las reformas pertinentes, siempre que sean necesarias.

—Acceder a lo solicitado por el Honorable Consejo de Educación en nota de ayer, poniendo en consecuencia a su disposición un ejemplar de las obras que existen duplicadas en la biblioteca.

—No acceder a lo propuesto por la empresa de limpieza «La Sanitaria».

—Eliminar del registro general a varios socios que han dejado de abonar sus cuotas mensuales, como asimismo a otros que se han ausentado.

—Fijar en la pizarra el balance presentado por el señor tesorero, correspondiente al segundo trimestre del año, el cual arroja la suma de 4 2/2.07 pesos a favor de la institución.

—Mandar al club atlético «San Carlos» un ejemplar del reglamento de los concursos, de acuerdo con su pedido.

—Aceptar como socios activos a los señores Ricardo L. Echazarreta, Evaristo González, Nicolás J. Frutos, Pablo Isaac Díaz, Luis Hoyos, Isaac Waisman, José M. Cardona, Alcides Grenal, Antonio S. Morvan, José Pautasso, Rafael A. Espíndola, Boris Trouskonoff, Emiliano Cáceres, Arnoldo Beurret, Enrique Berthaud, Pedro R. Dudos, Víctor Escribado, Amadeo Lanteri, Eduardo Damerval, Rufino Soria, Alteal, Joaquín Del Fino González, Julio Mañez Estéves, Victorio Ablin, Pedro J. Bonazzola, Juan Hatemer, Ramón M. Puni, Adolfo Cortes (hijo), y como contribuyentes de la biblioteca a las señoritas: Emérita Retamar, Rosa y Bertha Saslansky, Angel M. Wexley, Carlos A. Wylansky, Miguel V. Pérez Videla, Julián González, Ramón Pérez, Carmelo Loyarte, Jonás Cocli, Salvador Balmaceda y Luis Willman.

TELEGRAMAS

FRANCIA

Alianza franco-rusa

PARIS, julio 18—Comunican de San Petersburgo que se hacen grandes preparativos para recibir al presidente de la república M. Raimond Poincaré, quien es esperado de un momento a otro.

El entusiasmo con que se espera la llegada del ilustre jefe de estado, tiene fácil explicación en las simpatías existentes entre ambos pueblos y más que todo en la alianza franco-rusa que se da como segura.

La prensa de esta capital se ocupa con preferencia de este asunto, atribuyendo a la alianza francorrusa una importancia excepcional para la inalterabilidad de la paz europea.

Así la triple «entente» se consolidará mayormente, y podrá ejercer con eficacia toda su influencia en la política internacional europea.

ITALIA

Homenaje al profesor Murri

ROMA, julio 18 — Siendo ayer el cincuentenario del doctorado del profesor Augusto Murri, sus alumnos y colegas de la universidad de Bolonia le han tributado grandes demostraciones de estima durante todo el día.

Por la mañana, una comisión de estudiantes y profesores le hizo entrega de una artística medalla de oro y un pergamino firmado por miles y miles de personas.

En el aula magna de la universidad se le prodigó una calurosa demostración de simpatía, pronunciando discursos, el prefecto de la provincia, el intendente y el secretario de la federación universitaria.

Recibió telegramas de felicitaciones desde todas las ciudades italianas donde hay médicos que fueron alumnos del célebre clínico.

ESPAÑA

Revisión del proceso Ferrer

MADRID, julio 18 — Telegrafían de Barcelona que reina una gran animación entre los radicales, para las manifestaciones que tendrán lugar mañana con el fin de pedir públicamente la revisión del proceso Ferrer.

En toda España se preparan mitines con el mismo fin y se cree que resultarán imponentes, dadas las simpatías con que es mirada esta causa.

El gobernador de Barcelona, temiendo se produzcan desórdenes ha tomado grandes precauciones.

ESTADOS UNIDOS

Los asuntos mejicanos

Ciudad ocupada por los revolucionarios

NUEVA YORK, julio 18 — Telegrafían de Méjico que lo revolucionarios se apoderaron de la ciudad de San Luis de Potosí, sin encontrar mayor resistencia, así en el pueblo como en la guarnición militar.

En los círculos bien informados se confirma esta noticia en lo que respecta a la ocupación de la ciudad.

CHILE

FUNERALES DEL ALMIRANTE URIBE

Imponente manifestación de duelo

SANTIAGO DE CHILE, julio 18— Los funerales del almirante señor Uri-

Ecos del día

POR EL NIÑO Y EL MENDIGO

A favor de una propaganda ardorosa y continuada, las sociedades de damas pías consiguieron dotar a Santa Fe de dos grandes edificios destinados a asilo de mendigos, el uno; y a la protección y educación de la niñez desvalida, el otro.

Algunos cientos de miles de pesos nacionales ha invertido la caridad pública, nunca solicitada en vano, en esas casas, que si no están del todo terminadas encuéntranse ya en estado de prestar buenos servicios.

El asilo de mendigos se inauguró hace algún tiempo. El amor y el respeto a la ancianidad exageraron tal vez, en las buenas damas, la capacidad económica de la asociación constituída para administrar la casa, y la realidad dura, complicada con la crisis, que aun a la caridad roba sus dones, ha venido a poner al asilo en desolada situación.

En realidad tenemos hoy los edificios, que cuestan mucha plata y largos desvelos; una ardiente caridad en las damas patrocinadoras, que con ser efusiva no es bastante a crear rentas que aseguren la vida de las indicadas instituciones; todo lo demás, y es mucho, resta por hacer, y debe ser hecho.

Pensamos que es la hora del gobierno. Ni los ancianos desvalidos, ni la niñez desamparada, pueden ser abandonados por no invertir en su modesto sostén los dineros del Estado. No. Tanto el gobierno comunal, como el provincial, deben ocurrir sin nuevo y mayor requerimiento a cubrir los déficits que arrojen los presupuestos de estas casas.

En último caso, previo convenio con las damas, uno u otro poder podría hacerse cargo de la administración, quedando las sociedades de damas pías en la misma condición, muy dignas de su ardiente caridad, en que se encuentran las Damas del Patronato del Hospital Italiano.

Y conste aquí que estamos muy lejos de patrocinar la administración fiscal como algo superior a la de las damas; iadicamos esa fórmula extrema en el caso de que los poderes públicos sólo a esa condición quisieran intervenir con sus dineros para el sostén de tan cristianos institutos. Queremos decir, pues, que todo sacrificio de derechos legítimos, y aun de pundonor quisquilloso, debe hacerse en bien de los ancianos y de los niños que las damas han tomado bajo su amorosa protección.

Y el pueblo, aunque cruza el periodo de las siete vacas flacas, debe ocurrir de modo más eficaz que hasta hoy a remediar la situación asaz embarazosa de los asilos antes nombrados. Es precisamente en las horas de mayor estrechez que la Providencia agradece el pan de beneficencia, ofrecido en su nombre a los desvalidos. Si los que ayer nadaban en la abundancia saben hoy lo salvadora que es la prudencia y la economía, deben figurarse cuál será la situación de los que fían su desnudez y su hambre a la caridad. El óbolo de la viuda bíblica fué grato a la divinidad precisamente porque eran dos cosas superiores y de la mayor hermosura: pan y amor. Demos hoy parte de nuestro mendrugo y la vida del desgraciado se llenará de sol. Cuando el pan no es sólo pan; cuando es también una caricia, lo es todo.

—(o)—

La cuestión mejicana

A pesar de los pesares, esto es, a pesar de la mediación pacificadora, la guerra civil continúa ensangrentando el hermoso suelo de Méjico, digno por cierto de mejor suerte.

El presidente, general Huerta, que con tanto brío se había sostenido en su alto puesto, desafiando con altivez admirable no solo el empuje revolucionario sino el incontrastable poder de Norte América, que trataba de fulminarlo por no ser propicio a los intereses comerciales de la gran república, ha visto que ya no le era posible mantenerse en la alta investidura, optando por abandonarlo todo, buscando su salvación y la de su familia.

Los últimos telegramas nos han noticiado ya de su fuga de Méjico, dejando al frente del gobierno a su ministro doctor Carabajal.

Pero es muy probable que la huída de Huerta no signifique la terminación de la desastrosa guerra, porque es cuestión de partidos que luchan por el predominio en el país.

Por otra parte, el interés norteamericano, que entra más de lo que generalmente se supone en los acontecimientos que se suceden en Méjico, no se dará por satisfecho hasta que el gobierno de ese país esté en manos de los constitucionales, que constituyen el partido revolucionario.

Esto lo ha declarado sin ambages y francamente el canciller del estado Mr. Briand, quien acaba de hacer público que los Estados Unidos no reconocerá la presidencia del doctor Carabajal, por ser proyectada por Huerta, pero que no obstante aceptará las negociaciones oficiosas con él, a fin de que los constitucionales puedan llegar a apoderarse del gobierno.

No puede ser más clara y más arbitraria la intromisión de Norte América en las cuestiones mejicanas, intromisión contraria a todo derecho, completamente abusiva y que da a entender que toda la sangre derramada en Méjico se ha vertido por causa del pulpo yanqui, que ha querido derrocar allí una situación que no conviene a su voracidad, para colocar otra que le deba todo y por lo tanto le permita que a mansalva medre y explote a esa desgraciada nación.

Esta es la verdad desnuda que se desprende de los hechos, y está visto que, a despecho de la decantada civilización de estos tiempos y malgrado los pacificadores sudamericanos, Norte América se saldrá con la suya en la cuestión mejicana.

—(o)—

Nuevos empréstitos

Hace algún tiempo que se viene hablando de las gestiones que se hacen para la emisión de nuevos empréstitos, destinados a distintos servicios públicos o a la construcción de algunas obras de muy relativa importancia para el país.

Existen también algunas iniciativas en ese sentido en el Congreso Nacional, en forma de proyectos que se tratarán en breve a fin de tratar de llevarlos a la práctica.

Un colega metropolitano, ocupándose de esos propósitos de recargar el erario nacional con nuevas deudas en el extranjero, dice que el estado actual de la plaza europea no auspicia esa clase de operación.

Y, a decir verdad, el ambiente general del país no cree en la conveniencia de que se aumenten las deudas del estado, que ya se encuentran demasiado crecidas e insumen muchos millones de la renta en sólo el concepto de intereses.

La contratación de nuevos empréstitos, basados en la esperanza de mejores épocas para el organismo económico del país, no puede ser, como no lo es, una medida prudente, de ahí es que hay muchos que aconsejan que debe desistirse de ellos y tratar de salvar la situación sin necesidad de acudir al crédito exterior, si es que no hay una necesidad imperiosa para ello.

En primer término, para no apoyar esa idea, está lo dicho anteriormente, del mal estado de la plaza europea que no es propicio para la gestión de esa clase de operaciones, como lo comprueba el fracaso de los empréstitos gestionado por otras naciones.

Y después de esto, existe la consideración del mal efecto que causará en el extranjero el que nuestro país tenga necesidad de aumentar sus deudas para salvar las dificultades económicas del presente, cuando se ha dicho y proclamado en voz alta, que bastará para ello con las grandes economías introducidas en el presupuesto.

Sería, indudablemente, un gran triunfo para la república que pudiera desenvolverse en las actuales circunstancias sin apelar al crédito, del que tanto se ha usado y abusado en otras épocas de despilfarro, a causa de lo cual nos encontramos con una enorme montaña encima, consistente en muchos millones de deuda que se llevan del país una gran parte de lo que ingresa al erario nacional.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO del DIA 18

SUPERIOR TRIBUNAL

1.a SALA.—En el recurso de apelación interpuesto directamente por el representante de la señora Angela de la C. de Lehmann, contra el auto de de fecha agosto 12 de 1913, recaído a fojas 223 vuelta en el juicio sobre devolución de frutos iniciado por la sucesión de José P. Seeber, en virtud de la condenación pronunciada en la reivindicación seguida por el referido Sr. Seeber, contra María de los Angeles Lehmann, (hoy sus herederos), se resolvió: declarar bien denegado el recurso.

—En las cuestiones planteadas en el escrito de foja 80 por el representante del ejecutado, en los autos seguidos por Napoleón Beveraggi, contra Carlos Podio, juicio ejecutivo, se resolvió: 1.o No hacer lugar por ahora, al llamamiento de los autos, pedido de fojas ochenta y cinco. 2.o No hacer lugar a la declaración de nulidad de las actuaciones de foja sesenta y cinco a sesenta y siete, ni a las de fojas setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y cuatro y siguientes.

3.o Declarar nulo el acto de la absolución de posiciones de foja ochenta y dos a ochenta y tres.

4.o Disponer que se reciban las posiciones del actor y declaración al testigo Abásalo en la forma resuelta a foja 63 a tenor, a este último, de los interrogatorios que tenga presentados, sin perjuicio del derecho de ampliarlos en la audiencia respectiva. Declarar compensadas las costas del incidente.

JUZGADO EN LO CIVIL

1.a NOMINACION.—2.a Secretaría. En el concurso civil de Julio Hardy, se le tuvo por desistido de la cesión de bienes que hizo a favor de sus acreedores, quedando en consecuencia levantadas las inetrdicciones y demás medidas contra él decretadas, volviendo los acreedores al libre ejercicio de sus derechos.

2.a NOMINACION.—2.a Secretaría. En el juicio seguido por doña Higinia López, contra los herederos de Saturnina López, sobre filiación natural se resolvió: declarar a Higinia López hija natural de doña Saturnina López, con los derechos y perrogativos que la ley acuerda a los de clase.

JUZGADO DE SENTENCIA

Salió excarcelado bajo fianza el procesado José Palacios.

—Fué condenado el procesado Florencio Romero, como autor del delito de lesiones a sufrir la pena de 11 meses de arresto.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2.a NOMINACION.—2.a Secretaría. Se dictó auto de prisión contra Rosiano Sigüenza Abrebon o José Manuel Rodríguez, por hurto.

JUZGADO FEDERAL

Cartas de ciudadanía

Se concedió carta de ciudadanía a Juan G Iamandi, Vicente Grapero, José de los Reyes, José González, Francisco Escobar, Moisés Rüstein y Celestino Merino.

Sobreseimiento

En el sumario instruído con motivo de haber perecido ahogado en el dique número 1 Daniel Tusango, se sobreseyó provisionalmente la causa.

Condenas

Por infracción a la ley 8129, se condenó al ciudadano José Barraza a sufrir la pena de un año de servicios continuados en las filas del ejército.

-Por infracción a la ley 4707, se condenó al ciudadano Agustín Isea a la misma pena.

LA VIDA POLICIAL EN VERA

LO QUE DIJO "SANTA FE" EN SU HORA

Se confirma oficialmente

Como una justificación de la campaña que este diario sostuviera en su hora contra la actuación del jefe político de Vera, señor Cáceres, y además para que se conozca cómo se traficaba allí por la policía, publicamos los documentos que se leerán.

La separación de Cáceres y su personal queda, pues, plenamente justificada.

Enviado el señor Octavio Dreller a investigar si se jugaba en aquel departamento, en junio 22 informó lo siguiente:

Santa Fe, junio 22 de 1914.

A S. S. el señor ministro de gobierno, justicia y culto.—S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. elevando el presente informe sobre mi cometido, con motivo de las investigaciones sumarias que ha tenido a bien S. S. confiarme en el departamento Vera, sobre juegos prohibidos.

ANTECEDENTES

El día sábado 6 del corriente mes, tomé por la noche el tren para aquel departamento, procediendo préviamente a recorrer las poblaciones principales, de incógnito para no llamar la atención de las autoridades y conocer el terreno y personas sabedoras, para luego actuar oficialmente.

El domingo a las 2 p. m. llegué a Golondrina y dirigiéndome a la casa de baile públicos, encontré en ésta un grupo como de 40 personas jugando a la taba por dinero, en presencia de un agente de policía, juego que seguía aún a las 6 de la tarde, en que tomé el tren de vuelta hasta Colmena, donde me alojé en una fonda. A las 10 p. m. de la misma noche pasé a la casa de bailes públicos establecida allí, encontrando mucha concurrencia bailando, y a un costado del mismo local, se jugaba a la taba por dinero, presenciándolo varios agentes de policía y el mismo comisario.

El día siguiente o sea el 8 del corriente, tomé nuevamente el tren, con destino a Cañada Ombú, donde tomé informes de que se jugaba los días sábados y domingos, día y noche, volviendo ese mismo día a Garaboto, donde pasé la noche y pude constatar, que en Garaboto, pasando hasta Intiyaco se jugaba públicamente.

El día 9 del mismo mes tomé el tren en Garaboto pasando hasta Yntiyaco (kilómetro 340), donde se me informó que se jugaba a toda clase de juegos por dinero, todos los días festivos, y que en esos alrededores diariamente había carneada de vacunos sin que la policía tomara medida alguna; de ésta población tomé el tren pasando a Tartagal, población importante situada al extremo Norte del departamento Vera, alojándome esa noche en el Hotel local, y en conocimiento de que se jugaba, esa misma noche en una carpa establecida por el mismo comisario, me allegué a ella como a las 11 p. m., encontrando una quincena de individuos jugando por dinero a la taba; por la mañana del día siguiente pasé una nota al comisario, haciéndole saber mi misión y procedí a tomar declaración a las personas sabedoras del hecho, confirmándolo también el señor gerente ed la Forestal, quien a parte hizo otros cargos graves contra la policía, cuyos antecedentes obran en poder del doctor Parera.

Vuelto a Vera el día 12 del mismo, "pasé una nota al señor jefe político haciéndole saber, las investigaciones sumarias que S.S. me había encomendado", quien se entrevistó conmigo, ofreciendo su cooperación, la que no acepté en aquel momento, diciéndole que en caso necesario y más adelante se lo haría saber. Este día y siguiente procedí a tomar declaraciones a personas de la localidad, cuyas actuaciones también entregué al doctor Parera.

El día domingo 14 del corriente tomé un coche de plaza trasladándome a la estancia "Santa Felicia" y a mediodía sorprendí una jugada en la casa de bailes públicos de don Ramón Pino, quien en ese preciso momento ocultaba un aparato denominado 'Lechuza', en una pieza inmediata; en el acto le tomé declaración, manifestando éste, que ese día se había amanecido jugando; también el gerente de la compañía La Forestal, declaró que por informe que tenía de sus empleados y que le merecen entera fe, sabía que a más de esta población había los días festivos jugadas en los distritos Las Gamas, Santa Lucía y Fortín Olmos.

El día 15 me trasladé a la población de Toba y después de comunicar al comisario local mi cometido, procedí a tomar declaración al dueño de la casa de bailes y aviador, quienes manifestaron que los días y noches sábados y domingos se jugaba y que de las coimas rendían cuenta y daban parte al comisario; declarando además en este punto el señor Rogelio Ledesma y Administrador de los Obrajes del señor Haakon Petersen, que se jugaba públicamente en esta población, Los Galpones, La Zulema, Ogilvie y Desvíos kilómetros 259, 282 y 285; estas actuaciones y las de la estancia, me han sido secuestradas por la policía de Golondrina, cuyo hecho paso a relatar.

El día 16 del corriente mes, tomé el tren por la mañana en Vera con destino a Golondrina, vestido de uniforme. En el viaje observé que en el mismo coche viajaban dos empleados de la jefatura, y para constatar mi sospecha de que me seguían, en la estación Colmena, después de bajarse ellos como lo hacían en todas las estaciones del tránsito para hablar con agentes de policía presentes, me mudé de coche sin que me vieran, y al moverse el tren para proseguir su viaje, ví desde mi retiro, al subir ellos, los apuros y correr en todas direcciones buscando mi presencia, bajándose uno en la marcha del tren y el otro siguió viaje; llegado el tren a Golondrina (1 p. m.) me bajé, como también el empleado aludido, de apellido Gil Cáceres, dirigiéndose éste a la comisaría, y yo me trasladé directamente a la casa de bailes públicos, donde, como antes lo tengo dicho, en mi jira de incógnito presencié la jugada del día 7 del corriente; una vez allí, y estando tomando declaración al dueño de la casa, se presentó una persona llamando aparte al declarante y hablando con él reservadamente, pregunté a una persona próxima, quién es el que en ese momento interrumpía, y dijo que era el auxiliar de la comisaría; en el acto, lo interpelé haciéndome conocer, (yo estaba de uniforme) y si el empleado que había venido de la Jefatura conjuntamente conmigo le había hecho las referencias; contestó que sí, entonces le manifesté, que tuviera a bien no volver a interrumpir mis diligencias, a lo cual se retiró. Vuelto para terminar la declaración del dueño de casa, éste me expuso que aquel le había hecho indicaciones en la forma que debía declarar, declarando a pesar de ello, la verdad. Terminada la declaración llamé al aviador que vive en la misma casa, el cual se negó a declarar, pues ya había sido visto por el auxiliar nombrado; acto continuo formulé una nota para el comisario comunicándole que por orden de S. S. había venido al departamento para levantar una investigación sumaria y que se sirviera no obstaculizar mi acción; ésta nota se la entregué de paso por la comisaría, a un agente; llegando a la casa del señor Luis R. González para tomarle declaración y al momento de estar allí, vino el citado auxiliar acompañado de un agente armado a carabina remington, y me dijo, que me presentara a la comisaría por estar enfermo el comisario, contestándole que una vez terminara la declaración, pasaría por aquella; tomada ésta y la declaración de Angel Costa, me encaminé en dirección a la comisaría, viniendo a mi encuentro el mismo empleado y agente, diciendo si iba para la comisaría, contestando afirmativamente. Siguiendo con ellos al local indicado y una vez en presencia del comisario Gismani quien se encontraba acostado en cama, presentes además dos agentes armados, dió la voz: "desármenlo y regístrenlo", asaltáronme los agentes, quitándome el revólver que llevaba sobre mí, una balijita de mano y registrándome los bolsillos como a un criminal. Hecho esto, me insultó en la forma más grosera, vejándome en presencia de los agentes sin dejarme hablar, y uniendo la palabra a la acción, tomó un revólver que tenía debajo la almohada, se sentó y me apuntó; indignado le grité: "cobarde, tienes valor para asesinar a un hombre indefenso", interponiéndose en ese instante su mujer y los agentes presentes, evitando así que consumara su intento; siguiendo los insultos ordenó a los agentes, me llevaran a la cuadra incomunicado y con centinela de vista, lo que cumplieron en el acto.

Debo advertir a S. S. que yo estaba de uniforme y Gismani me conoce particularmente y como empleado; varias veces he solicitado por medio del auxiliar, me permitiera telegrafiar a S. S. o a la jefatura, para aclarar mi situación, y se me ha negado, diciendo que ya había mandado un despacho a la jefatura, cuya contestación esperaba, dejándome incomunicado 24 horas, llamándome luego, diciendo que había recibido orden de ponerme en libertad, devolviéndome el revólver y balijita retenidos; mi primer vista fué dentro la balijita presumiendo ya lo que se había tramado, faltando las actuaciones y al reclamarlas, contestó Gismani: "que no había sustraído nada".

También me permito hacer presente a S. S. que Gismani al día siguiente de mi arresto, vino a la cuadra diciéndome: que no sólo haría jugar a la taba, sino, si tuviera diez 'lechuzas' las haría funcionar en la playa, que con el sueldo que tenía no podían sostenerse, que al sargento le pagaba pesos 120 y a los agentes pesos 90, (estaban presentes), y que él mensualmente sacaba pesos 750 y todo lo que podía, queriendo así justificar las coimas de las jugadas.

Mis impresiones son, señor ministro, después de haber hablado con muchas personas caracterizadas de distintos puntos del departamento Vera, que se juega públicamente y es fomentado el juego por las policías en todas las poblaciones, con excepción de Jobson, Garaboto, Margarita y Calchaquí, hasta el extremo que se dice son vendidas las jugadas a ciertas personas por un tanto por mes; entre ellos le citaré un caso a S. S. para su mejor juicio; personas que me merecen fe dicen que el comisario de Villa Ana, departamento Reconquista, de apellido Rapaccioli, y un tal Verón de Intiyaco, tienen compradas en sociedad por pesos 1.000 mensuales las jugadas, incluso este punto hasta Tartagal.

Igualmente hago presente a S. S. que el gerente principal de la Forestal, me ha manifestado que a todas las comisarías en sus posesiones les pasan un sobresueldo.

Termino, señor ministro, con manifestarle que tengo la plena convicción de que el atropello conmigo ha sido en connivencia con la jefatura de Vera, fundándome en los antecedentes citados y en el espionaje que se me había establecido durante mi permanencia en Jobson; atemorizado por estas circunstancias, muchos vecinos no se han animado a presentarse a declarar, y hasta algunos amigos han evitado saludarme, temiendo las persecuciones de la policía, de todo lo cual he dado cuenta al doctor Parera, comisionado por S. S. para proseguir las investigaciones.

Saluda a S. S. con el mayor respeto.—O. Dreller, comisario inspector.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

RAFAELA

La elección de un concejal — Baile — Circo Raffetto — Varios

Julio 18.

Mañana debe efectuarse la elección de un concejal en reemplazo del señor Pablo César que renunció.

Falta apenas un día, y aún no se sabe nada sobre los probables candidatos para ocupar la vocalía municipal.

—Esta noche en el salón teatro del Hotel Mayo, tendrá lugar un baile organizado por el club de foot ball "9 de Julio".

—Encuéntrase en esta la compañía Raffetto, la que debuta esta noche, habiendo establecido su pabellón en el terreno situado en la calle Moreno esquina 25 de Mayo.

—Concurridísima la función del jueves en el Cine Colón.

—Para ésa el señor J. Ripamonti.

SAN CARLOS NORTE

Fiestas Patronales — Banquete

Julio 14.

Ampliando las informaciones dadas en edición anterior referentes a las próximas fiestas patronales a celebrarse en ésta, el 15 de Agosto próximo venidero, en la sesión llevada a cabo el 16 del corriente, por las personas designadas al afecto con anterioridad, electa por mayoría de votos la comisión directiva, se constituyó definitivamente en la siguiente forma:

Presidente: señor Antonio Colautti, vicepresidente señor Bernardo Kreig, tesorero señor Juan Sheritier (hijo), secretario señor J. Luis Durussel, vocales señores José C. Favre, Serafín Meynet y Julio G. Simonatto.

Designáronse asimismo varias sub-